

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27445** *HARINERAS CAMPOLLANO, S.L.*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 0000692 /2008-Ejecución 0000195 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia, con carácter provisional, de la parte ejecutada Harineras Campollano, S.L., por importe de 432,13 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 4 de septiembre de 2009.- María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial.

ID: A090065479-1